



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EKyF- Auspicio Curso “Acupuntura Kinésica”- Expte. 204735/2023

VISTO:

- La nota presentada por la Lic. Sofia Sitto, miembro del Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, en la que solicita el Auspicio de esta Facultad para el Curso de Posgrado “Acupuntura Kinésica”, organizado por la institución mencionada anteriormente;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno del Honorable Consejo Consultivo de la Escuela de Kinesiología y Fisioterapia;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 8 de Junio del 2023;

Por ello;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Otorgar el Auspicio de la Facultad de Ciencias Médicas para el Curso de Posgrado “Acupuntura Kinésica”, organizado por el Colegio Profesional de Kinesiólogos y Fisioterapeutas de la Provincia de Córdoba, el cual se desarrollará durante el ciclo lectivo 2023.

Artículo 2º: Dejar establecido que el Auspicio otorgado no implica reconocer el nivel académico de la actividad, así como tampoco visar certificados o constancias por asistencia y no autoriza el uso del logo de la UNC.

Artículo 3º: Registrar y comunicar

DADA EN SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS OCHO DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.

